

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SMARENSOL S.A., CELEBRADA EL DÍA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las ocho horas, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Guayacanes, manzana doscientos dieciséis, solar veinte, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía SMARENSOL S.A., señores: Heidy Laurentina Fernández Turner, propietaria cuatrocientas acciones y Hugo Fernando Cañarte Molestina, propietario de cuatrocientas acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. 3.- Resultados del Ejercicio; y, 4. Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la sesión, la Presidente Ejecutiva de la compañía, señora Heidy Laurentina Fernández Turner y actúa como secretario, el Gerente General de la misma, Ing. Hugo Fernando Cañarte Molestina. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por la Presidente y siendo las ocho horas treinta minutos, la Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida esta, los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. No vota en este punto, el Ing. Hugo Fernando Cañarte Molestina, por disposición legal. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de

Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día. **3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra el Gerente General y señala que las utilidades netas de la empresa, por el ejercicio económico dos mil dieciocho, ascienden a la suma de Cincuenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América con cero siete centavos. Agrega que su sugerencia es que el diez por ciento se destine a la reserva legal y el saldo pase a la cuenta de "utilidades no distribuidas". Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General sobre la utilidad generada en el ejercicio dos mil dieciocho. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Nuevamente toma la palabra el Ing. Hugo Cañarte y mociona que se elija a la señorita Zoraida Azúa Endara como Comisaria de la compañía. Receptada la votación, esta arroja que los accionistas eligen por unanimidad a Zoraida Azúa Endara, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico dos mil diecinueve. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. *f) Heidy Laurentina Fernández Turner - Presidente de la Junta, Accionista; f) Hugo Fernando Cañarte Molestina, Gerente General - Secretario, Accionista.*

Certifico: *Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso necesario.*



Hugo Fernando Cañarte Molestina
Gerente General - Secretario